



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



## OFICINA REGIONAL DE SANTA ANA

**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL POR DENUNCIA  
CIUDADANA SOBRE OTORGAMIENTO DE PLAZAS  
REALIZADO EN EL CENTRO ESCOLAR INSTITUTO  
NACIONAL DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO  
DE SANTA ANA POR EL PERIODO DEL 1  
DE ENERO DE 2013 AL 30 DE  
SEPTIEMBRE DE 2014**



**SANTA ANA, 6 DE ENERO DE 2015**



## INDICE

CONTENIDO		PAG.
I PARRAFO INTRODUCTORIO		1
II OBJETIVOS DEL EXAMEN	1	
1. Objetivo General		1
2. Objetivos Específicos		1
III ALCANCE DEL EXAMEN		1
IV PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS		1
V RESULTADOS DEL EXAMEN		2
VI CONCLUSION DEL EXAMEN		2
VII PARRAFO ACLARATORIO		3



**Señores**  
**Concejo Directivo Centro Escolar, Instituto Nacional de Santa Ana**  
**Departamento de Santa Ana**  
**Presente.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 4 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, realizamos Examen Especial del cual se presenta el informe correspondiente, así:

## **I PARRAFO INTRODUCTORIO**

Con base en el Plan Anual de esta Oficina Regional, se emitió la Orden de Trabajo No. OREGSA-079/2014, de fecha 28 de octubre de 2014, para realizar Examen Especial por denuncia Ciudadana sobre otorgamiento de plazas realizados al Centro Escolar Instituto Nacional de Santa Ana ( CE INSA), Departamento de Santa Ana, correspondiente al período del 1 de enero de 2013 al 30 de septiembre de 2014.

## **II OBJETIVOS DEL EXAMEN**

### **1. OBJETIVO GENERAL**

Comprobar la legalidad y veracidad y procedencia de la denuncia interpuesta por el Movimiento Estudiantil Alternativo para la Democracia.

### **2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.**

- a) Verificar el cumplimiento de la asignación de plazas en el Centro Escolar Instituto Nacional de Santa Ana durante el período examinado.
- b) Constatar la existencia del Movimiento Estudiantil Alternativo para la Democracia.

## **III. ALCANCE DEL EXAMEN**

Nuestro alcance consistió en efectuar un Examen Especial de naturaleza legal y de verificación de la procedencia de la denuncia Ciudadana sobre otorgamiento de plazas realizados al Centro Escolar Instituto Nacional de Santa Ana, Departamento de Santa Ana, por el período del 1 de enero de 2013 al 30 de septiembre de 2014.

Realizamos nuestra Auditoría con base a Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República, en lo aplicable.

## **IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS**

Los principales procedimientos de auditoría aplicados, se detallan así:



- a) Notificamos el inicio de la auditoría a los Concejos Directivos del periodo examinado
- b) Comprobamos el total de plazas asignadas en el período examinado, en el C E INSA.
- c) Verificamos la existencia del Movimiento Estudiantil Alternativo para la Democracia, (denunciante).
- d) Verificamos la existencia, funciones y fallecimiento de los sujetos mencionados en la denuncia.
- e) Obtuvimos comentarios de las partes involucradas en la denuncia.
- f) Verificamos el proceso de asignación de plazas.
- g) Verificamos normativa aplicable al proceso de asignación de plazas de docentes

## **V RESULTADOS DEL EXAMEN**

De conformidad a los procedimientos desarrollados en la evaluación del Examen Especial sobre denuncia ciudadana sobre otorgamiento de plazas realizadas durante el período del 1 de enero 2013 al 30 de septiembre de 2014, en el Centro Escolar Instituto Nacional de Santa Ana, no resultaron deficiencias que comunicar.

## **VI CONCLUSION DEL EXAMEN**

Después de la aplicación de procedimientos para constatar la denuncia ciudadana sobre otorgamiento de plazas realizadas durante el período del 1 de enero 2013 al 30 de septiembre de 2014, concluimos que la denuncia ya no procede debido a que: El Movimiento Estudiantil Alternativo para la Democracia, nunca existió, según consta en declaraciones de los estudiantes a quienes se les sacó firma para amparar nota de denuncia, no se pudo tener comentarios de la parte denunciante, por lo antes explicado, las asignaciones de plazas del período examinado fueron otorgadas siguiendo los lineamientos para ellos, estipulados en la Ley General de Educación y además la problemática de la denuncia fue tratada con los padres de familia de los alumnos involucrados según consta en acta de fecha 19 de mayo de 2014 en la cual se aclaró la inexistencia del Movimiento Estudiantil Alternativo para la Democracia

## VII PARRAFO ACLARATORIO

Al analizar la denuncia interpuesta en forma anónima en la Dirección de auditoría 4 de la Corte de Cuentas de la República, comprobamos que la problemática de la denuncia fue tratada con los padres de familia de los alumnos involucrados según consta en acta de fecha 19 de mayo de 2014 en la cual se aclaró la inexistencia del Movimiento Estudiantil Alternativo para la Democracia

Este informe se refiere al Examen Especial por denuncia Ciudadana sobre otorgamiento de plazas realizados al Centro Escolar Instituto Nacional de Santa Ana ( CE INSA), Departamento de Santa Ana, correspondiente al periodo del 1 de enero de 2013 al 30 de septiembre de 2014 y se ha preparado para uso de la Corte de Cuentas de la República.

**Santa Ana, 6 de enero 2015**

**DIOS UNION LIBERTAD**



**JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE SANTA ANA**

